

NOTA DE PRENSA

Córdoba, lunes, 27 de julio de 2026

El plazo para edificios con más de 50 años cumple el 30 de diciembre

El CMC pide ayudas ante la obligación de pasar la ITCE en 45.000 viviendas

-Alerta del posible colapso, los costes de la inspección para muchas comunidades y, más aún, el de las posibles obras que deban acometerse después.

-La instalación y la revisión de ascensores, la retirada del amianto en cinco años o las necesidades específicas de barrios también inquietan al Consejo.

El Consejo del Movimiento Ciudadano ha trasladado a Vimcorsa en reuniones mantenidas la necesidad de actualizar las ayudas de rehabilitación en todos sus aspectos, pero muy especialmente en el capítulo del apoyo a la ciudadanía frente a las Inspecciones Técnicas de Construcción y Edificación (ITCE), las conocidas como las 'ITV de los edificios', cuyo plazo de aplicación obligatoria se fue prorrogando, pero que ya tiene como último plazo hasta el 31 de diciembre de 2026 para que los inmuebles con más de 50 años se hagan con esta certificación. Ello afecta directamente a miles de inmuebles cordobeses, que en total sumarían unas 45.000 viviendas, principalmente en el distrito Centro pero también en los primeros barrios de expansión de la ciudad en el siglo XX, entre ellos numerosos edificios de Ciudad Jardín, Levante, Santa Rosa-Valdeolleros, Campo de la Verdad, Sector Sur...

El CMC recuerda que no contar con el preceptivo informe podría tener consecuencias administrativas y jurídicas en el futuro para las comunidades y propietarios, aunque por ahora la Administración no esté incidiendo en este aspecto ni contempla imponer sanciones de forma inmediata.

En todo caso, el CMC propone que se vayan incrementando las ayudas a rehabilitación ya que, derivados de esos informes de las ITCE, muchos propietarios tendrán que verse obligados después, en un plazo no muy largo, a solucionar las deficiencias que se detecten ya sean en seguridad, estructura, fachadas, instalaciones de agua y luz, accesibilidad o eficiencia energética. Al respecto, el CMC recuerda que en este capítulo Vimcorsa solo contempló en el pasado ejercicio un centenar de ayudas, a todas luces insuficientes para el volumen que se espera en los próximos meses y años.

El CMC ha anunciado que también hará llegar estas inquietudes y propuestas al nuevo equipo de la Delegación de Fomento de la Junta de Andalucía, tanto como administración directamente competente en vivienda (recordándole la necesidad de que se trasladen fondos al Ayuntamiento para dotar las ayudas de Vimcorsa) como a la hora de agilizar sus propios programas de subvenciones a la rehabilitación, que apenas han llegado en la ciudad de Córdoba a unas 15 en año y medio.

Otras cuestiones: ascensores, amianto...

Otras ayudas necesarias son las que se reclaman para instalar ascensores en edificios antiguos y, ahora, para adaptar los elevadores existentes a la nueva instrucción de seguridad y accesibilidad de obligado cumplimiento desde principios de año. Incluso, el CMC alerta de las consecuencias de la imposición de la UE de retirar todo el amianto (material presente en uralita tan usada hace décadas) en un plazo de cinco años, lo que originará también importantes gastos para muchas comunidades y propietarios.

En un último capítulo, el CMC propone crear una línea de ayudas para comunidades a cargo de espacios de propiedad privada y uso público que, aunque ya se pueden beneficiar de convenios para su mantenimiento con la delegación municipal de Infraestructura, en ocasiones necesitan pequeñas inversiones para adaptarse a los requisitos mínimos que se piden.

Prioridades por distritos y barrios

El CMC también ha reflejado todas estas inquietudes territorialmente, en consonancia con las demandas de los consejos de distrito y demás entidades y colectivos ciudadanos. Así, para Parque Figueroa recuerda la necesidad de que el Ayuntamiento mantenga su compromiso, e implicar en ello a la Junta, para la tercera fase del programa de rehabilitación energética, además de recuperar proyectos pendientes de la primera y segunda fase.

El Consejo también señala a Ciudad Jardín como un barrio prioritario a la hora de la rehabilitación de edificios; además de ir preparando intervenciones específicas en el distrito de Levante y en otros barrios como Valdeolleros, sin olvidar mantener las líneas de ayudas para el Casco Histórico que permitan frenar los casos de inmuebles notablemente deteriorados e incluso con riesgo de derrumbe.